



## ACTA

ACTA DE REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, SEGUIDO PARA LA CONTRATACION DEL CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE UN ESPECTÁCULO DE PIROTECNIA Y EL SUMINISTRO DE UNA TRACA DE FIN DE FIESTAS, NUEVE DOCENAS DE COHETES VOLADORES Y SEIS COHETES PARA CHUPINAZO VOLADORES TRUENOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

En Arnedo a 29 de julio de 2024.

A las nueve horas y treinta minutos se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto seguido para la contratación del servicio de **“Organización y desarrollo de un espectáculo de pirotecnia y el suministro de una traca fin de fiestas, nueve docenas de cohetes voladores y seis cohetes para chupinazo voladores truenos con motivo de las fiestas patronales de san cosme y san damián”**, actuando como Presidente D. Raúl Domínguez Barragán, (concejal delegado de Contratación), y como Vocales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Díaz Gómara (Secretaria Acctal. General de la Corporación), D. Jesús Manuel Medina Galián (Interventor del Ayuntamiento de Arnedo) y D<sup>a</sup> Carmen Gil de Gómez Solana (Técnico de Arte y Educación del Ayuntamiento de Arnedo), actuando como Secretario D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Díaz Gómara, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Arnedo.

Constituida la Mesa se informa a la misma de que, publicado el correspondiente anuncio de licitación en el perfil del contratante alojado en la sede electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se han presentado las siguientes proposiciones: FELIX MARTINEZ DE LECEA S.L. y PIROTECNICA PABLO S.L.

A continuación se ordena por el Presidente la apertura del sobre A, con el siguiente resultado:

FELIX MARTINEZ DE LECEA S.L.: Contiene la declaración del Anexo I correctamente cumplimentada, por lo que se declara admitido

PIROTECNIA PABLO S.L.: Contiene la declaración del Anexo I correctamente cumplimentada, por lo que se declara admitido.

Se procede a la apertura del sobre B que contiene la proposición económica y los criterios evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

### **Félix Martínez de Lecea S.L.:**

Proposición económica: 3.840,00 €, más 806,40 € correspondientes al IVA, lo que hace un total de 4.646,40 €.

Contiene además la Memoria Técnica. Por parte de la Técnico de Arte y Educación se comprueba el contenido de dicha memoria y el cumplimiento de los requisitos exigidos en el PPT.

### **Pirotecnia Pablo S.L.:**

Proposición económica: 3.692,00 €, más 775,32 € correspondientes al IVA, lo que hace un total de 4.467,32 €.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CÓDIGO CSV: 15250051103163456017

<https://sede.arnedo.es/>



NO CONTIENE la Memoria Técnica. Esta documentación debe de formar parte del sobre B, tal y como se expresa en la cláusula 19 del PCAP, no siendo posible, ante la falta de la misma el poder valorar si la oferta presentada cumple con el mínimo de requisitos técnicos exigidos por el PPT. A la vista de ello, la Mesa de Contratación lo declara EXCLUIDO de la licitación.

A continuación se procede a la valoración de los criterios evaluable de manera objetiva con el siguiente resultado:

LICITADOR	PROPOSICION ECONOMICA	CONTENIDO NETO EXPLOSIVO	CALIBRE DE LAS UNIDADES DE DISPARO	TIEMPO DE DURACION	TOTAL
	16,66 puntos	29 puntos Oferta 12.650 Gramos por encima del mínimo	25 puntos Oferta 34 unidades de 100mm y 75 unidades de 75 mm	15 puntos Oferta 1.268' de duración total	85,66 puntos

A la vista de ello la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de servicio de **“Organización y desarrollo de un espectáculo de pirotecnia y el suministro de una traca fin de fiestas, nueve docenas de cohetes voladores y seis cohetes para chupinazo voladores truenos con motivo de las fiestas patronales de san cosme y san Damián”**, a FELIX MARTINEZ DE LECEA S.L.

Seguidamente, el Presidente da por terminada la reunión, siendo las diez horas y veinte minutos.

Y para constancia de lo tratado, redacto el Acta que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente, Doy Fe.

Arnedo, a 29 de julio de 2024 13:20:48  
TÉCNICO ADMINISTRCIÓN GENERAL

Fdo. electrónicamente por:  
Mª Carmen Díaz Gómara

Arnedo, a 29 de julio de 2024 13:53:23  
EL CONCEJAL DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fdo. electrónicamente por:  
Raúl Domínguez Barragán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CÓDIGO CSV: 15250051103163456017

<https://sede.arnedo.es/>